

AÑO 2023

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 175 Letra: B Pág. N°: 6

Autor/res: Bloque Unión por la Patria

Extracto: E/Proy. Comunic. Solic. al DEM la instalación de garitas, señalización y demarcación de las paradas de colectivos del transporte público de la Empresa ERSA, líneas 102, del ramal "A", sobre la Av. Pte. Tte.

Gral. Juan Domingo Perón del barrio 17 de Agosto

Fecha de Entrada: 2023-11-06



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido de los vecinos del barrio 17 de Agosto, la Ordenanza 6283 y 6587, Y;

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos del mencionado barrio presentes en la sesión preparatoria manifestaron la necesidad de la colocación de refugios y la respectiva señalización de paradas de colectivos del transporte público de la Empresa ERSA, líneas 102, del ramal "A", especialmente sobre la extensión de la avenida Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón.

Que, los usuarios solicitan que la parada de colectivos cuente con sus respectivos refugios construidos, con materiales seguros iluminados, con bancos, señalización vertical donde indique el destino y recorrido de cada línea, como así también la demarcación de toda la parada.

Que, es deber del Municipio hacer cumplir las normas y reglamentaciones de los pliegos de concesión del servicio de transporte público de pasajeros establecidos en las Ordenanzas 6283 y 6587 respectivamente, respecto a la construcción de garitas y señalización y demarcación de paradas de colectivo.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES



SANCIUNA CON FUERZA DE CUIVIUNICADO

Instalación de garitas, señalización y demarcación de las paradas de colectivos del transporte público de la Empresa ERSA, líneas 102, del ramal "A", sobre la Avenida Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponde se prevea la instalación de garitas, señalización y demarcación de las paradas de colectivos del transporte público de la Empresa ERSA, líneas 102, del ramal "A", sobre la Avenida Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón del barrio 17 de Agosto de esta ciudad.

ARTICULO 2º: DE FORMA. -



SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 175-B-2023

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD. Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2023-11-06



PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 175-B-2023

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Unión por la Patria

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 06 de noviembre de 2023



DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 175-B-2023

Fecha de ingreso: 07/11/2023

Comunicación N°: C1847

Comunicación Nº: C1847 Descargar PDF

A PROSECRETARIA

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 07/11/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 07/11/2023



PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 175-B-2023

Fecha de ingreso: 07/11/2023

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 07/11/2023